KPMG

ELECTRICIDAD DEL PERÚ - ELECTROPERÚ S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores
Electricidad del Perú – Electroperú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Electricidad del Perú – Electroperú S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 32.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros, a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Caipo y Asociados S. Civil de R.L., sociedad civil peruana de responsabilidad limitada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Inscrita en la partida N° 01681796 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

KPMG

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Electricidad del Perú - Electroperú S.A. al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Otros Asuntos

7. Como se explica en la nota 1.D, Electricidad del Perú - Electroperú S.A. tiene contratos de suministros de potencia y energía que iniciaron en agosto de 2016 y tienen vigencia hasta el año 2032. De acuerdo con las condiciones comerciales de dichos contratos, éstos han generado una disminución en la utilidad bruta y neta de la Compañía en el ejercicio 2017 y 2016 y tendrá el mismo efecto en reducción de la utilidad bruta y neta en los próximos años.

8. Los estados financieros de Electricidad del Perú - Electroperú S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en dictamen de fecha 8 de marzo de 2017, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

6 de marzo de 2018

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-18869

ELECTRICIDAD DEL PERÚ - ELECTROPERÚ S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Contenido	**Página**
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 50

ELECTRICIDAD DEL PERÚ - ELECTROPERÚ S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	***Nota***	**2017**	**2016**
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	*5*	150,631	356,732
Inversiones financieras	*6*	824,213	499,902
Cuentas por cobrar comerciales	*7*	103,849	113,382
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	*26.D*	95,119	96,003
Otras cuentas por cobrar	*8*	30,706	50,158
Instrumentos financieros derivados	*9*	-	526
Inventarios	*10*	4,012	4,203
Gastos contratados por anticipado	*11*	16,921	6,000
Total activos corrientes		**1,225,451**	**1,126,906**
Activos no corrientes			
Otras cuentas por cobrar	*8*	403	582
Propiedades, planta y equipo	*12*	2,562,067	2,641,137
Activos intangibles		4,474	4,511
Otros activos		105	105
Total activos no corrientes		**2,567,049**	**2,646,335**
Total activos		**3,792,500**	**3,773,241**

En miles de soles	***Nota***	**2017**	**2016**
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros		152	74
Cuentas por pagar comerciales	*13*	118,682	117,431
Cuentas por pagar a partes relacionadas	*26.B*	2,393	4,647
Provisión por beneficios de jubilación	*15*	5,800	5,800
Otras cuentas por pagar	*14*	109,268	99,210
Total pasivos corrientes		**236,295**	**227,162**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros		-	161
Provisión para beneficios de jubilación	*15*	37,265	39,456
Impuesto a las ganancias diferido	*16*	598,536	614,944
Total pasivos no corrientes		**635,801**	**654,561**
Total pasivos		**872,096**	**881,723**
Patrimonio			
Capital emitido	*17*	2,162,646	2,162,646
Otras reservas de capital		432,529	432,529
Resultados acumulados		325,229	296,343
Total patrimonio		**2,920,404**	**2,891,518**
Total pasivos y patrimonio		**3,792,500**	**3,773,241**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 son parte integral de estos estados financieros.

ELECTRICIDAD DEL PERÚ - ELECTROPERÚ S.A.
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	***Nota***	**2017**	**2016**
Ventas	*18*	1,917,471	1,560,216
Costo de venta	*19*	(1,409,730)	(974,947)
Utilidad bruta		**507,741**	**585,269**
Gastos de administración	*20*	(42,327)	(42,920)
Gastos de venta	*21*	(30,041)	(24,160)
Otros ingresos y gastos	*23*	20,516	(6,579)
		(51,852)	**(73,659)**
Utilidad de operación		**455,889**	**511,610**
Ingresos financieros	*24*	33,646	17,397
Gastos financieros	*25*	(2,734)	(1,122)
Ganancia por instrumentos financieros derivados	*9*	(6,613)	526
Diferencia en cambio, neta	*29.A*	(19,970)	(13,896)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		**460,218**	**514,515**
Impuesto a las ganancias	*28.B*	(134,989)	(218,172)
Utilidad neta del año		**325,229**	**296,343**
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral del año		**325,229**	**296,343**
Utilidad neta por acción básica y diluida (expresada en soles)		0.15	0.14
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	*27*	**2,162,646**	**2,162,646**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 son parte integral de los estados financieros.

ELECTRICIDAD DEL PERÚ - ELECTROPERÚ S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	Número de acciones	Capital emitido (nota 17.A)	Otras reservas de capital (nota 17.B)	Resultados acumulados (nota 17.C)	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	**2,162,645,620**	**2,162,646**	**413,812**	**471,967**	**3,048,425**
Resultados integrales					
Utilidad neta del año y otros resultados integrales	-	-	-	296,343	296,343
Total resultados integrales	**-**	**-**	**-**	**296,343**	**296,343**
Transacciones con los accionistas de la Compañía					
Transferencia a la reserva legal	-	-	18,717	(18,717)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(453,250)	(453,250)
Total transacciones con los accionistas de la Compañía	**-**	**-**	**18,717**	**(471,967)**	**(453,250)**
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**2,162,645,620**	**2,162,646**	**432,529**	**296,343**	**2,891,518**
Saldos al 1 de enero de 2017	**2,162,645,620**	**2,162,646**	**432,529**	**296,343**	**2,891,518**
Resultados integrales					
Utilidad neta del año y otros resultados integrales	-	-	-	325,229	325,229
Total resultados integrales	**-**	**-**	**-**	**325,229**	**325,229**
Distribución de dividendos	-	-	-	(296,343)	(296,343)
Total transacciones con los accionistas de la Compañía	**-**	**-**	**-**	**(296,343)**	**(296,343)**
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**2,162,645,620**	**2,162,646**	**432,529**	**325,229**	**2,920,404**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 son parte integral de los estados financieros.

ELECTRICIDAD DEL PERÚ - ELECTROPERÚ S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	**2017**	**2016**
Actividades de operación		
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	460,218	514,515
Ajustes para reconciliar la utilidad antes de impuestos a las ganancias con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Depreciación y amortización	138,222	130,297
Provisión de beneficios de jubilación	-	524
Costo neto de retiros de propiedades, planta y equipo	3,712	24,202
Provisión por desuso de propiedades, planta y equipo	(8,698)	2,748
Ingresos financieros	(33,646)	(22,828)
Pérdida (Ganancia) por instrumentos derivados	6,613	(526)
Ingresos financieros	2,734	1,122
Ajuste de costo financiero	9,689	5,804
Diferencias de cambio, neta	19,970	13,705
Cambios netos de los activos corrientes y pasivos corrientes de operación		
Contribuciones pagadas por beneficios de jubilación	-	(5,603)
Aumento de cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y diversas	(10,173)	22,947
Disminución de inventarios	191	601
Disminución de cuentas por pagar comerciales y diversas	9,498	6,407
	598,330	**693,915**
Intereses cobrados	33,646	22,828
Intereses pagados	(2,734)	(1,122)
Pago por impuesto a las ganancias	(151,397)	(200,867)
Flujo neto proveniente de las actividades de operación	**477,845**	**514,754**
Actividades de inversión		
Rescate de inversiones financieras	1,064,124	958,133
Adquisición de inversiones financieras	(1,387,909)	(758,420)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(39,009)	(66,950)
Adquisiciones de intangibles	(15,120)	(3,606)
Flujo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión	**(377,914)**	**129,157**
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(296,343)	(453,250)
Flujo neto utilizado en las actividades de financiamiento	**(296,343)**	**(453,250)**
(Disminución) aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(196,412)	190,661
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(9,689)	(5,804)
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	356,732	171,875
Saldo de efectivo al final del año	**150,631**	**356,732**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 son parte integral de estos estados financieros.

1. Identificación y Actividad Económica

A. Antecedentes

Electricidad del Perú – Electroperú S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida en septiembre de 1972 por Decreto Ley N° 19521. Sus accionistas son el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), que poseen el 85.71% y 14.29% de las acciones de la Compañía, respectivamente.

El domicilio legal de la Compañía es Prolongación Pedro Miotta N° 421, San Juan de Miraflores, Lima.

B. Actividad económica

La Compañía se dedica a la generación y venta de energía y potencia eléctrica a las empresas de distribución de servicio público de electricidad, a clientes libres finales y al mercado "spot" dentro del territorio peruano, que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), para lo cual cuenta con tres centrales de generación: dos hidroeléctricas en el departamento de Huancavelica y una termoeléctrica en el departamento de Tumbes.

C. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 30 de marzo de 2017. Los estados financieros del ejercicio 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 5 de marzo de 2018 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

D. Contratos Vigentes

i. Contratos de suministros

Como consecuencia de las licitaciones de Potencia Contratada y de Energía Asociada de Centrales Hidroeléctricas, convocadas por el Estado Peruano través de Pro Inversión para promover las inversiones en este tipo de centrales, en el año 2011 Electroperú, de acuerdo al Decreto de Urgencia No. 032-2010 y Decreto Supremo No. 003-2011-EM, fue encargado de firmar 3 contratos de compra de potencia y energía en la modalidad "Take - or - pay", con tres generadores (en adelante "las generadores") con precios determinados para incentivar la inversión en dichas centrales.

La Compañía comercializa dicha energía y potencia a distribuidores designados por FONAFE y/o a las distribuidoras y clientes libres que se determine.

A continuación se detallan la vigencia y potencia acordada en los contratos con las generadoras:

Generador	Fechas de vigencia del suministro	Potencia contratada MW
Empresa de Generación Huallaga S.A.	01.10.2016 a 30.09.2031	284
Cerro del Águila S.A.	01.08.2016 a 31.05.2031	200
Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cuzco S.A	01.01.2018 a 31.12.2032	60
		544

Dichos contratos se iniciaron en agosto de 2016 y la Compañía tiene actualmente contratos con distribuidores designados por FONAFE (potencia vendida) bajo las mismas condiciones de precio que cubren las siguientes potencias contratadas por año:

Año	Total potencia contratada MW	Potencia vendida MW	Diferencia MW
2016 (*)	484	484	-
2017	484	320	164
2018	544	374	170
2019	544	429	115
2020	544	476	68
2021	544	535	19
2022 – 2032	5,360	5,360	-

(*) La potencia vendida se distribuyó de la siguiente manera: distribuidoras de FONAFE 234 MW y clientes libres en COES 250 MW.

Según los contratos, la Compañía se compromete a pagar de forma obligatoria la potencia total contratada de 544 MW, sea consumida o no por los distribuidores designados.

Al igual que en el año 2016, al Directorio y la Gerencia de la Compañía han definido que la potencia y energía contratada aún no cubierta se venderá, a través del COES, a otras distribuidoras o clientes libres a precios del mercado que, a la fecha de este informe, se estima que son menores a los establecidos en los contratos de compra; por lo que, con base en las condiciones que se estima prevalecerían en el mercado, estos contratos podrían reducir la utilidad bruta en los próximos años en los siguientes importes estimados (en millones y sin descontar).

En millones de soles	Real 2016	Real 2017	Estimado 2018	Estimado 2019	Estimado 2020	Estimado 2021	Estimado 2022
Reducción estimada de la utilidad bruta	39.5	133.3	132.7	106.4	79.2	37.6	42.4

Los estimados indicados anteriormente pueden variar en forma significativa si las condiciones de precios de mercado varían o si las acciones de la Gerencia, como se indica a continuación, permiten reducir el impacto de estos contratos.

La Gerencia y el Directorio de la Compañía han propuesto a las entidades competentes diversas medidas para mitigar las pérdidas de utilidades ocasionadas por los mencionados contratos, tales como:

- Emisión de una norma legal para compensar a la Compañía con un cargo en el peaje de Conexión del Sistema Principal de Transmisión (PCSPT).

- Emisión de una norma legal para compensar a la Compañía, que disponga el otorgamiento por el Ministerio de Energía y Minas de un encargo especial para que se le compense a la Compañía las pérdidas derivadas producto de la comercialización de la potencia y energía adquirida.

- Emisión de una norma legal que permita incluir en los Contratos de Distribución de potencia y energía un incremento en el precio para compensar a las Distribuidoras designadas.

La Compañía ha analizado el impacto de estos contratos, concluyendo que no son onerosos de acuerdo con la NIC 37 y no generan deterioro en sus activos de larga duración al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

ii. Contratos comerciales

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene:

- Contratos de suministro de electricidad vigentes con clientes libres con vencimiento entre el 2017 y el 2037, con una potencia contratada de 680.2 Mw.
- También tiene contratos regulados con: (i) las distintas distribuidoras que suministran servicio de energía, con vencimientos que van entre el 2017 al 2032, con una potencia contratada de 523.6 Mw, (ii) con las distribuidoras designadas por FONAFE, por una potencia contratada estimada entre 484 Mw y 544 Mw para el periodo 2017 al 2032, indicada en el punto A.
- Contrato con un cliente libre con vigencia a partir del 2017 hasta el 2037, con una potencia contratada de 120 Mw, y dos nuevos contratos con clientes regulados con vigencia a partir del 2022 hasta al 2031, con una potencia contratada de 100 Mw.

Todos los contratos, excepto por los designados por FONAFE como se explicó anteriormente, se han firmado en condiciones de mercado y su ejecución se realizará con la entrega de la energía contratada.

2. Regulación Operativa y Normas Legales que afectan a las Actividades del Sector Eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

A. Ley de Concesiones Eléctricas

En el Perú, el sector eléctrico se rige principalmente por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciente al SEIN y transmisión en redes de su propiedad. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue complementada y modificada al promulgarse por la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional, COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de las transferencias de potencia y de energía entre los generadores, y valoriza mensualmente dichas transferencias, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto

B. Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica

En julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento, así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo (el mercado de corto plazo aún no se ha implementado). Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

C. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión; así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, promulgado el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

D. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos - NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente se encuentra en aplicación la tercera etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. A la fecha se estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

E. Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico

El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5% u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previo a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No. 012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía.

F. Ley de Recursos Hídricos, Ley N ° 29338

El 23 de marzo de 2009 se publica la Ley 29338 "Ley de Recursos Hídricos, y su reglamento por Decreto Supremo N ° 001-2010-Ag, cerrado el 23 de marzo de 2010" y "Reglamento del Decreto Legislativo N ° 1221"; las cuales tienen por objeto regular el uso y gestión de los recursos hídricos que comprenden al agua continental: superficial y subterránea, y los bienes asociados a esta; así mismo, promover el aprovechamiento sostenible, conservación, protección de la calidad e incremento de la disponibilidad del agua y la protección de sus bienes asociados, así como el uso eficiente del agua.

G. Decreto de Urgencia No. 049-2008 Decreto de Urgencia que asegura continuidad en la prestación del servicio eléctrico

El 18 de diciembre de 2008 se publicó el Decreto de Urgencia N° 049-2008 con el cual se fijaron criterios para efectos del despacho económico establecido en el marco regulatorio del sub-sector eléctrico. Uno de éstos es que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad, no debiendo ser superiores al valor límite de S/ 313.50 por MWh establecido por el Ministerio de Energía y Minas en su Resolución N° 607-2008-MEM/DM publicada el 1 de enero de 2009. También se estableció que los retiros sin contrato que efectúen las distribuidoras del SEIN para atender a sus usuarios regulados, serán asignados por el COES a los generadores, valorizados a los precios en barra del mercado regulado, en proporción a la energía firme eficiente anual de cada generador menos sus ventas de energía por contratos.

La vigencia del Decreto de Urgencia fue del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, su vigencia fue prorrogada sucesivamente por el Decreto de Urgencia N° 079-2010 hasta el 31 de diciembre de 2013, por la Ley N° 30115 hasta el 31 de diciembre de 2016 y por la Ley N° 30513 hasta el 1 de octubre de 2017.

Se estima que en caso de surgir alguna contingencia por la aplicación del Decreto de Urgencia N° 049-2008, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

H. Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado

El 3 de enero de 2008 se publicó la Ley No. 29179, que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta Ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía que tengan por sus contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia. En opinión de la Gerencia de la Compañía, las ventas registradas por el retiro de energía de sus generadoras por parte del COES son razonables, y serán cobradas a las distribuidoras durante el mes siguiente de ser registradas.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante, IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y de acuerdo con el principio de costo histórico a excepción de los préstamos y las cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable y debido a que el efecto de su descuento es irrelevante, subsecuentemente se valorizan a su valor nominal, y de ser aplicable, netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

D. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información en soles han sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000), excepto cuando se indica lo contrario.

E. Uso de estimaciones y juicio

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar los saldos reportados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los montos reportados de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material, se incluyen en las notas:

- Nota 4.A, deterioro del valor de activos financieros.
- Notas 4.E y 3.P.ii, la vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipo.
- Nota 4.F, deterioro del valor de activos no financieros.
- Nota 4.H, beneficios a los empleados.
- Notas 4.L, reconocimiento de los impuestos a las ganancias.
- Nota 4.I, provisiones.

Medición de los valores razonables

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos, mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se revelan valores razonables en los estados financieros, que sean diferentes a sus valores en libros, son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable, tal como se explicó anteriormente.

4. Principales Políticas Contables

A continuación se presenta las políticas contables utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

A. Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

i. Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" son calificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de negociación, que es en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar comerciales, a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. La Compañía mantiene sus activos financieros clasificados en las categorías de: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por cobrar, por lo que a continuación se explica el criterio para estas categorías:

- ***Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados***

Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados incluyen los fondos mutuos presentados como "Instrumentos financieros" y los derivados de negociación.

Los cambios en el valor razonable de los fondos mutuos son registrados en el estado de resultados integrales.

La Compañía negocia instrumentos financieros derivados (forwards de divisas) con la expectativa de beneficiarse con las fluctuaciones de tipo de cambio. Los derivados que mantiene la Compañía no califican como coberturas según las reglas específicas de la NIC 39 y, por lo tanto, son tratadas como derivados para negociación.

En tal sentido, dichos instrumentos financieros derivados son reconocidos en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base a los tipos de cambio y las tasas de interés del mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados integrales.

- ***Préstamos y cuentas por cobrar***

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier provisión por deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. La amortización se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de ser el caso, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han expirado; o
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el mismo. En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a pagar.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales se reconoce o se sigue reconociendo una pérdida por deterioro, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de reserva.

ii. Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial
Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivos al costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y se mantienen al costo amortizado que incluye los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, diversas, a relacionadas y otros pasivos financieros, todos ellos clasificados como pasivos al costo amortizado.

Medición posterior
Después del reconocimiento inicial, los pasivos al costo amortizado se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas
Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor razonable del nuevo o modificado se reconoce en el estado de resultados integrales.

iii. Compensación de instrumentos financieros
Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación y se presentan netos en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

B. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y los depósitos con vencimiento original menor a tres meses.

C. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de la Autoridad Tributaria), los gastos por transporte, almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio mensual, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados cuando se estima que existen en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

D. Activos intangibles

El software de computadora se capitaliza sobre la base de los costos asumidos para adquirir y ponerlo en uso. Estos costos son amortizados considerando un periodo de 5 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el periodo de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dicho activo.

E. Propiedades, planta y equipo

El rubro propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere, ver párrafo (F). Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo, en la medida que se cumpla con los requisitos para su reconocimiento. Dentro del costo se incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurren.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida que se cumpla los requisitos para su reconocimiento, que principalmente es que aumente su vida útil.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la estimación respectiva.

Las obras en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo, y no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminan y están operativos.

Los terrenos son medidos al costo y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y otras instalaciones	20 a 98
Maquinaria y equipo	7 a 80
Unidades de transporte	4 a 16
Muebles y enseres	10 a 12
Equipos diversos	4 a 16

Las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Los costos de las obligaciones financieras se activan como parte de los rubros de propiedades, planta y equipo cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo recibidos a cambio de activos no monetarios se miden a su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o no pueda medirse con fiabilidad ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El carácter comercial se evalúa considerando en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como consecuencia de dicha transacción. La valoración de una permuta a valor razonable dará lugar al reconocimiento de un ingreso o pérdida basado en el activo entregado.

F. Deterioro del valor de los activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo lo requiera, la Compañía estima el importe recuperable de este activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos (unidad generadora de efectivo - UGE), en cuyo caso se estiman para la UGE.

Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Cuando existe una pérdida por deterioro reconocida anteriormente, la Compañía efectúa una prueba de deterioro a cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia de que dicha pérdida ya no existe o ha disminuido. Si existe esta evidencia, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro reconocida previamente sólo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Dicha reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

G. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento, de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

H. Beneficios a empleados

Empleados activos

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Jubilados antes del año 2005

La Compañía tiene compromisos de pensiones con sus ex-trabajadores, mediante un plan de pensiones de jubilación de acuerdo a la Ley N° 20530, que concluyó con las jubilaciones realizadas hasta el año 2005. Dicha ley establece para los ex-trabajadores de la Compañía un plan de pensión de cesantía que es un compromiso de prestaciones definida. La Compañía reconoce el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo mediante la realización, a la fecha del estado de situación financiera, de estudios actuariales aplicando el método de la unidad de crédito proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización se reconocen en los resultados del ejercicio por tratarse de personal ya jubilado en su totalidad. La provisión por estos beneficios de jubilación incluye el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizando una tasa de descuento basada en obligaciones de alta calidad por plazos similares, tal como se explica en la nota 15.

I. Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es razonable que se requerirá para su liquidación un flujo de saldos de recursos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajusta para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa de que refleje los riesgos específicos relacionado con el pasivo. Cuando se efectué el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

J. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de realización es probable.

K. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ventas por energía y potencia

Los ingresos de actividades ordinarios procedentes de la venta de energía y potencia se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados como intereses moratorios comerciales y diversos se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados integrales.

Otros costos y gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

L. Impuestos

i. Impuesto a las ganancias corriente

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

Las devoluciones que se realizan por la autoridad tributaria por concepto de reclamaciones se incluyen en la línea de gastos por impuesto a las ganancias del estado de resultados integrales.

ii. Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales. Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

iii. Impuesto general a las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

M. Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en Soles. La Gerencia de la Compañía considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de "Diferencia de cambio, neta" en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera se registran y mantienen en la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

N. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

O. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

P. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años reportados.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubieran, tenga un efecto material sobre los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

i. Estimación para deterioro de cuentas por cobrar

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la estimación para deterioro de cuentas por cobrar con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado peruano.

ii. Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro de propiedades, planta y equipo

El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil para su depreciación y amortización, respectivamente. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los cambios tecnológicos futuros son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se hubiera comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete

a la prueba de deterioro. El cálculo del importe recuperable es extremadamente sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, como así también a los ingresos de fondos esperados en el futuro, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la proyección.

La Gerencia de la Compañía evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

iii. Impuestos corrientes y diferidos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de la complejidad de las normas tributarias, los cambios en las leyes fiscales, y la cantidad y la oportunidad de la renta gravable futura. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos tributarios y al gasto registrado.

La Compañía establece provisiones basadas en estimaciones razonables de las posibles consecuencias de auditorías por parte de las Autoridades Fiscales. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, a pesar de que no hay ningún cambio en el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto o las ganancias diferido resultantes se reconoce en el ejercicio, salvo en la medida que se relaciona con partidas previamente reconocidas fuera del resultado.

iv. Provisión por beneficios de jubilación

El costo del plan de pensiones de beneficios definidos y otros beneficios médicos posteriores al empleo, así como el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante cálculos actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varios supuestos que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, las tasas de mortalidad y los aumentos de pensiones en el futuro.

Debido a la complejidad del proceso de valoración y su naturaleza de largo plazo, la determinación de las obligaciones por beneficios es muy sensible a los cambios en estos supuestos, que son revisados en cada fecha de cierre.

v. Provisión por contingencias

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de juicio significativo sobre los resultados de eventos futuros.

Q. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se detallan los nuevos pronunciamientos emitidos hasta el 31 de diciembre de 2017 aplicables a la Compañía, los cuales fueron considerados en la preparación de los estados financieros bajo NIIF para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2017, asimismo se incluyen los próximos requerimientos aplicables a periodos anuales que inicial el 1 de enero de 2018.

Requerimientos actuales efectivos desde el 1 de enero de 2017

Efectivo desde:	Nuevos requerimientos o modificaciones
1 de enero de 2017	▪ Iniciativa de revelaciones – Adendas a la NIC 7 ▪ Reconocimiento de Impuesto a la Renta Diferido Activo por Pérdidas no realizadas – Adenda a la NIC 12. ▪ Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016. Varias normas (Adenda a la NIIF 12)

Próximos requerimientos

Efectivo desde:	Nuevos requerimientos o modificaciones
1 de enero de 2018	▪ NIIF 9 – Instrumentos financieros ▪ NIIF 15 – Ingresos de Contratos con Clientes ▪ Clasificación y medición de transacciones de Pago Basado en Acciones – Adendas a la NIIF 2
1 de enero de 2019	▪ NIIF 16 – Arrendamientos
No determinada	▪ Venta o contribución de Activos entre un Inversionista y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos – Adendas a la NIIF 10 y NIC 28

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes"
La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuando se reconocen y en que monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes".

La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales comenzados el 1 de enero de 2018 o después, siendo permitida su adopción anticipada. La Compañía ha finalizado una evaluación inicial del posible impacto y estima que la adopción de la NIIF 15 no supondrá modificaciones significativas en el reconocimiento de los ingresos, como sigue:

A. Identificación de contratos

- Contratos con clientes regulados: son contratos desarrollados con empresas distribuidoras de electricidad, privadas y públicas.
- Contratos con cliente libres: son negociados mediante concurso público, y el cual la Compañía participa.
- Contratos Proinversión: son contratos en que Proinversión convoca a licitación y asigna como comercializador a la Compañía.

Los tipos de contrato que mantiene la Compañía vigente en el año 2017, establecen principalmente el objeto del contrato (derechos de cada parte interesada), precios, condiciones de pago, condiciones de suministro y cuenta con la aprobación de cada una de las partes, dichas características confirman que los contratos vigentes deben ser considerados como contratos separados bajo el alcance de la NIIF 15 (p.9). No se identificaron diferencias en este paso, dado que la Compañía sí considera las condiciones establecidas en los contratos para el reconocimiento de sus ingresos.

B. Obligaciones de desempeño

Actualmente, la Compañía reconoce sus ingresos bajo NIC 18 por cada tipo de contrato que mantiene vigente. Los ingresos son reconocidos en el periodo contable en el que se prestan los servicios, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado.

Las dos obligaciones de desempeño iniciales, son servicios que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, además la Compañía transfiere el control del servicio a lo largo del tiempo según sea el plazo de cada tipo de contrato; por ello satisface el cumplimiento completo de la obligación de desempeño y reconoce los ingresos a lo largo de tiempo. Es decir, la Compañía agrupa los servicios comprometidos bajo un solo servicio (una sola obligación), cuyo cumplimiento provoca el reconocimiento del ingreso.

C. Determinación del precio

Actualmente, la Compañía determina el precio de la transacción de acuerdo a las tarifas pactadas en sus contratos, las cantidades consumidas y el efecto de aplicar un factor de actualización a los precios base de potencia y energía, y otros conceptos establecidos por OSIGNERMING. Adicionalmente, considera las contraprestaciones variables como un ingreso adicional o un gasto que se reconoce conforme ocurren los hechos. Sin embargo, los requerimientos de la NIIF 15 indican que estos conceptos deben ser considerados como ajustes de precio en la determinación del precio inicial de la transacción.

A diferencia del tratamiento contable actual, la Compañía deberá estimar una reducción inicial en el precio de cada contrato, considerando las estimaciones de las contraprestaciones variables identificadas, que incluyen pagos del cliente en caso que no completar con los estándares de calidad, siempre que el organismo regulador haya confirmado a la Compañía que debe asumir el pago de la penalidad al cliente, penalidad en caso de evento de caso fortuito y un aumento por cobro de interés moratorio por incumplimiento del plazo de pago de facturas.

D. Satisfacción de las obligaciones de desempeño

Bajo NIIF 15, la Compañía debe reconocer los ingresos en relación al patrón de transferencia de control de los beneficios de las obligaciones de desempeño del contrato. De acuerdo al análisis bajo NIIF 15, la Compañía deberá seleccionar el método del producto de medición del progreso hacia la satisfacción completa de las obligaciones de desempeño del contrato.

Sin embargo, dado que el servicio se presta de manera mensual, la Compañía podría optar por reconocer los ingresos de las obligaciones de desempeño en el momento en que estas se hayan completado.

Como conclusión al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha evaluado que la aplicación de la NIIF 15 no tiene un impacto significativo sobre los ingresos regulados y sobre los ingresos asociados al negocio.

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

En julio de 2014, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros. La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales comenzados el 1 de enero de 2018 y después y la adopción anticipada ésta permitida. Actualmente, la Compañía está aplicando la NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018.

La Compañía ha realizado una evaluación del impacto de la adopción de la NIIF 9 con base a sus posiciones al 31 de diciembre de 2017, y en el análisis considero las tres fases para el análisis de las categorías de activos y pasivos financieros:

Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros: Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales Los pasivos financieros de la compañía mantienen en NIIF9, los requerimientos que existían en la NIC39.

Fase 2: Metodología del deterioro de valor: Se pasa de un modelo de pérdidas incurridas a un modelo de pérdidas esperadas.

Fase 3: Contabilidad de coberturas: Mayor alineación con la gestión de riesgos y un enfoque más basado en principios.

Conclusiones:

- Respecto a la medición y clasificación de activos financieros no se espera un impacto importante como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9 para la clasificación y medición de activos financieros. En general, los activos financieros que se poseen al 31 de diciembre de 2017 la Compañía en instrumentos de deuda continuarán siendo medidos al costo amortizado.

- La Compañía al 31 de diciembre de 2017, no aplica contabilidad de cobertura por lo que este aspecto de la NIIF 9 no le es aplicable.

- Referente a cuentas por cobrar comerciales (deterioro), considerando la calidad crediticia de sus clientes, la Compañía no espera un impacto importante resultante de la aplicación del concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). No se espera que la aplicación del enfoque simplificado, y el uso de matrices de provisión, varíen de forma importante los actuales niveles de provisión reconocidos al 31 de diciembre de 2017. Sin embargo, es necesario modificar ciertos procesos internos/ sistemas que les permita recopilar la información necesaria para actualizar periódicamente las matrices de provisión relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales que refleje el riesgo de crédito de su cartera.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha evaluado que la aplicación de la NIIF 9 no tiene un impacto significativo.

5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Fondos fijos	62	56
Cuentas corrientes (a) y (c)	150,569	340,916
Depósitos a plazo (b) y (c)	-	15,760
	150,631	**356,732**

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales denominados en moneda nacional y extranjera. Dichas cuentas son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(b) Al 31 de diciembre de 2016, comprende depósitos a plazo, denominados en moneda nacional y extranjera, mantenidos en bancos locales, devengaron interés a tasas de mercado y cuyo vencimiento original fue menor de 90 días. Al 31 de diciembre 2017 no se tiene saldo por depósitos con plazos menores de 90 días. Los ingresos financieros provenientes de los depósitos a plazo se presentan en el rubro "ingresos financieros" del estado de resultados integrales (nota 24).

(c) En abril de 2013, la Compañía constituyó un contrato de fideicomiso de administración con el Banco de Crédito del Perú S.A.A., con la finalidad de administrar sus cobros y pagos operacionales. Al 31 de diciembre de 2017, el fondo en fideicomiso asciende a miles de S/ 974,168 (miles de S/ 856,198 a diciembre de 2016) y se presenta tanto en los rubros "Efectivo y equivalentes de efectivo" en miles de S/ 149,955 e "inversiones financieras" en miles de S/ 824,213 ("Efectivo y equivalentes de efectivo" por miles de S/ 356,297 e "inversiones financieras" por miles de S/ 499,902 al 31 de diciembre de 2016) (nota 6).

De acuerdo con la información que suministra Apoyo y Asociados S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en los que se deposita el efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Depósitos en bancos		
Clasificación A +	150,569	356,676
	150,569	**356,676**

6. Inversiones Financieras

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Depósitos a plazo (a)	703,315	492,924
Fondos Mutuos (b)	69,319	6,978
Letras del Tesoro (c)	51,579	-
	824,213	**499,902**

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos a plazo están denominados en moneda nacional y extranjera, son parte del fideicomiso con el Banco de Crédito del Perú S.A., devengan intereses a tasas de mercado y tienen vencimiento original mayor a 90 días. Los ingresos financieros provenientes de dichos depósitos se presentan en rubro "ingresos financieros" del estado de resultados integrales (nota 24).

Al 31 de diciembre de 2016, este saldo incluía un importe de miles de S/ 178,844, que correspondía a contratos denominados "depósitos sintéticos" con tres entidades financieras locales de primer nivel. Estos depósitos tenían como finalidad obtener una mejor rentabilidad sobre saldos mantenidos en dólares estadounidenses y que se convierten en soles para invertirlos en depósitos a plazo por periodos de tiempo reducidos. Dichos contratos tenían vencimiento corriente y culminaron en el primer bimestre del año 2017.

Los depósitos a plazo incluidos en este rubro corresponden, de acuerdo a las NIIF, a aquellos con vencimientos originales mayores a 90 días; sin embargo, el vencimiento residual de los mismos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Menores a 30 días	30,280	29,541
Entre 31 a 60 días	-	179,303
Entre 61 a 90 días	32,380	50,000
Más de 90 días y menos de 180 días	640,655	234,080
	703,315	**492,924**

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los fondos mutuos están denominados en moneda nacional (el año 2016 en moneda extranjera) en dos entidades financieras locales, son de renta fija y se puede redimir en cualquier momento a su valor de mercado. Los ingresos financieros provenientes de dichos fondos mutuos se presentan en el rubro ingresos financieros del estado de resultados integrales (nota 24).

(c) Al 31 de diciembre de 2017, las Letras del Tesoro están denominadas en moneda nacional en una entidad financiera local, son de renta fija y se puede redimir en cualquier momento a su valor de mercado, las tasas anuales varían entre 3.10% a 3.20% y los vencimientos van de 77 a 357 días. Los ingresos financieros provenientes de dichas letras se presentan en rubro "ingresos financieros" del estado de resultados integrales por miles de S/ 67 (nota 24).

7. Cuentas por Cobrar Comerciales

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Estimación de ingresos devengados (a)	94,671	85,150
Facturas por cobrar (b)	9,178	28,232
Facturas por cobrar y estimación de costos por recuperar provisionados (c)	65,251	67,493
	169,100	**180,875**
Menos: estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales (d)	(65,251)	(67,493)
	103,849	**113,382**

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a la estimación de los ingresos devengados por consumo de energía y potencia del mes de diciembre, los cuales fueron facturados en el primer mes del año siguiente.

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, incluyen los saldos efectivamente facturados y pendientes de cobranza por miles de S/ 9,178 y miles de S/ 28,232, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estas cuentas por cobrar incluyen aproximadamente miles de S/ 23,737 por la facturación del costo de generación de energía eléctrica que no ha sido reconocido por diversas empresas y que está en reclamación judicial. Adicionalmente contiene cuentas por cobrar a diversas empresas, que se encuentran en reclamación directa y/o judicial por miles de S/ 31,514 y miles de S/ 33,656 al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 respectivamente.

(d) La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual se determina su necesidad y es revisada periódicamente, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando entre otros factores, la antigüedad de los saldos, la evidencia de dificultad financiera del deudor y su posibilidad de recuperación.

Se considera que una partida es deteriorada cuando existe evidencia objetiva de pérdida como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde el reconocimiento inicial del activo y dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos estimados de caja del activo financiero que pueden ser razonablemente estimados.

El detalle por antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	2017		2016	
En miles de soles	**Deterioradas**	**No deterioradas**	**Deterioradas**	**No deterioradas**
No vencido	-	94,670	-	88,705
Por vencer entre 1 a 30 días	-	8,511	-	13,550
Por vencer entre 31 a 60 días	-	504	-	11,103
Por vencer entre 61 a 360 días	-	164	-	24
Por vencer más de 360 días	65,251	-	67,493	-
	65,251	**103,849**	**67,493**	**113,382**

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Saldo inicial	67,493	67,818
Adiciones	-	101
Reclasificación (nota 26)	(2,242)	-
Recuperos (nota 23)	-	(426)
Saldo final	**65,251**	**67,493**

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

8. Otras Cuentas por Cobrar

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Por naturaleza		
Crédito fiscal por impuesto a las ganancias	26,260	41,361
Intereses por cobrar	1,232	6,236
Otras cuentas por cobrar	2,975	2,488
Préstamos al personal	375	539
Fondos sujetos a restricción	267	116
Reclamos, intereses y otras cuentas a terceros provisionados (a)	42,740	44,643
	73,849	**95,383**
Menos: estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar (c)	(42,740)	(44,643)
	31,109	**50,740**
Por plazo		
Corriente	30,706	50,158
No corriente	403	582
	31,109	**50,740**

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponden principalmente a depósitos realizados en el año 2001 en los bancos República, Banex – Orión y Nuevo Mundo, los cuales se encuentran a la fecha de los estados financieros en proceso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia de la Compañía ha registrado una estimación por deterioro por la totalidad de los depósitos realizados en dichos bancos, así como otros reclamos, intereses por cobrar y otras cuentas por cobrar.

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el anticuamiento del saldo de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2017		**2016**	
En miles de soles	**Deterioradas**	**No deterioradas**	**Deterioradas**	**No deterioradas**
No vencido	-	-	-	41,900
Por vencer entre 1 a 30 días	-	280	-	7,634
Por vencer entre 31 a 60 días	-	2,287	-	428
Por vencer entre 61 a 180 días	-	306	-	113
Por vencer entre 181 a 360 días		851		539
Por vencer más de 360 días	42,740	27,385	44,643	126
	42,740	**31,109**	**44,643**	**50,740**

(c) El movimiento de la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar diversas se muestra a continuación:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Saldo inicial	44,643	39,024
Adiciones	-	188
Recuperos	(2)	-
Otros	(1,901)	5,431
Saldos finales	**42,740**	**44,643**

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente.

9. Instrumentos Financieros Derivados

La Compañía durante los meses de julio y agosto del año 2016 y en abril 2017 firmó contratos derivados de "forward de divisas" con tres entidades financieras locales de primer orden en el país. Estos derivados se encuentran relacionados a depósitos a plazo en soles (nota 6 (b)) que, a su vencimiento, fueron utilizados para convertir dichos saldos a dólares estadounidenses. Estos contratos, en su conjunto se denominan depósitos sintéticos y tienen como finalidad que la Compañía obtenga una mayor rentabilidad de sus posiciones originales en dólares estadounidenses. Durante el año 2017 la Compañía ha reconocido una pérdida de en miles de S/ 6,613 (ganancia de en miles de S/ 526 en 2016) por el valor razonable de las operaciones de "forward", que se incluyen en el rubro "Ganancia y perdida por instrumentos financieros derivados" en el estado de resultados integrales. Durante 2017 estos derivados fueron liquidados en su totalidad.

10. Inventarios

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Suministros y repuestos (a)	3,062	2,916
Combustibles y lubricantes	1,366	1,729
Anticipos para adquisiciones	35	9
	4,463	**4,654**
Menos: Estimación por desvalorización de inventarios	(451)	(451)
	4,012	**4,203**

(a) Corresponde principalmente a adquisiciones de repuestos los cuales son utilizados para las actividades operativas y corrientes de las centrales de generación eléctrica, así como suministros diversos que la Compañía mantiene en sus almacenes y que serán destinados al mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica en el periodo corriente. Los combustibles y lubricantes se utilizan principalmente en la generación térmica.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una estimación adicional por desvalorización de inventarios a la fecha del estado de situación financiera.

11. Gastos Contratados por Anticipado

Al 31 de diciembre de 2017 comprende principalmente a los contratos de seguros pagados por adelantado realizados con compañías aseguradoras locales por miles de S/ 15,557 (miles de S/ 5,278 al 31 de diciembre de 2016). Dichos seguros incluyen coberturas de multiriesgo, responsabilidad general y civil, vehicular, deshonestidad, desaparición y destrucción, entre otros; que tienen una vigencia entre el 1 de marzo de 2017 al 1 de setiembre de 2018.

12. Propiedades, Planta y Equipo, neto

El movimiento del rubro propiedad, planta y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 ha sido como sigue:

En miles de soles	Terrenos	Edificios y otras instalaciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Unidades de reemplazo	Unidades por recibir	Obras en curso	Total
Costo										
Saldo al 1 de enero de 2016	8,869	3,883,104	2,976,139	14,437	4,962	69,447	34,418	9,576	2,390	7,003,342
Adiciones (a)	-	24,228	25,338	-	-	639	1,768	14,977	-	66,950
Retiros y/o bajas (c)	-	(1,157)	(103,699)	(7,862)	(2,739)	(8,096)	(1,915)	-	(2,390)	(127,858)
Transferencias (h)	-	12,720	7,061	-	-	-	(19,781)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**8,869**	**3,918,895**	**2,904,839**	**6,575**	**2,223**	**61,990**	**14,490**	**24,553**	**-**	**6,942,434**
Adiciones (a)	-	11,879	24,294	41	22	419	2,325	-	29	39,009
Retiros y/o bajas (c)	(9)	(543)	(7,361)	(538)	(344)	(847)	(355)	-	-	(9,997)
Transferencias (d)	-	1,339	23,616	-	4	68	(14,133)	(10,894)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**8,860**	**3,931,570**	**2,945,388**	**6,078**	**1,905**	**61,630**	**2,327**	**13,659**	**29**	**6,971,446**
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero de 2016	-	1,927,580	2,280,566	11,508	4,568	38,207	-	-	-	4,262,429
Adiciones (b)	-	51,831	70,186	539	40	3,823	-	-	-	126,419
Retiros y/o bajas (c)	-	(1,132)	(83,939)	(7,831)	(2,739)	(8,015)	-	-	-	(103,656)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**-**	**1,978,279**	**2,266,813**	**4,216**	**1,869**	**34,015**	**-**	**-**	**-**	**4,285,192**
Adiciones (b)	-	51,845	66,863	491	41	3,825	-	-	-	123,065
Retiros y/o bajas (c)	-	(535)	(4,124)	(526)	(342)	(758)	-	-	-	(6,285)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**-**	**2,029,589**	**2,329,552**	**4,181**	**1,568**	**37,082**	**-**	**-**	**-**	**4,401,972**
Provisión en desuso										
Saldo al 1 de enero del 2016	**318**	**1,227**	**10,606**	**-**	**3**	**93**	**-**	**-**	**1,110**	**13,357**
Adiciones	770	271	1,028	9	0	1,780	-	-	(1,110)	2,748
Saldo al 31 de diciembre del 2016	**1,088**	**1,498**	**11,634**	**9**	**3**	**1,873**	**-**	**-**	**-**	**16,105**
Adiciones	(9)	(120)	(8,159)	(9)	(1)	(400)	-	-	-	(8,698)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	**1,079**	**1,378**	**3,475**	**-**	**2**	**1,473**	**-**	**-**	**-**	**7,407**
Valor neto contable										
Al 31 de diciembre de 2016	7,781	1,939,118	626,392	2,350	351	26,102	14,490	24,553	-	2,641,137
Al 31 de diciembre de 2017	**7,781**	**1,900,603**	**612,361**	**1,897**	**335**	**23,075**	**2,327**	**13,659**	**29**	**2,562,067**

(a) Durante el año 2017, las principales adiciones de la Compañía corresponden a implementaciones y mantenimientos mayores para la infraestructura de la presa de Tablachaca de la Central Hidroeléctrica del Mantaro por un importe de miles de S/ 11,879 y adquisiciones de maquinarias tales como electrobomba, introductores, interruptores y válvulas por importe de miles de S/ 24,294. Durante el año 2016 las principales adiciones corresponden a implementaciones y mantenimientos mayores para la infraestructura de la presa de Tablachaca de la Central Hidroeléctrica del Mantaro por un importe de miles de S/ 24,228 y adquisiciones de maquinarias tales como semi bobinas, polo rotor, interruptores y anillos colectores por importes de miles de S/ 25,338; así como unidades por recibir por semi bobinas por un importe de miles de S/ 13,015.

En miles de soles	
2017	
Presa de Tablachaca de la C.H. del Mantaro- Dragado 2017	11,879
Adq. de electrobombas, introductores, interruptores y válvulas	24,294
Otras adquisiciones de activos menores	2,836
	39,009
2016	
Presa de Tablachaca de la C.H. del Mantaro- Dragado 2016	24,228
Adq. semibobinas. polo rotor, interruptores y anillos colectores	25,338
Otras adquisiciones de activos menores	17,384
	66,950

(b) La depreciación reconocida en el estado de resultados integrales comprende:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Costo de ventas (nota 19)	122,162	125,432
Gastos de administración (nota 20)	744	825
Gastos de ventas (nota 21)	159	162
	123,065	**126,419**

(c) Los retiros y bajas, así como la provisión por desuso de "Propiedades, planta y equipo", se presentan de la siguiente manera:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Costo de ventas (nota 19) – Costo de enajenación	-	4,460
Otros ingresos y gastos (nota 23) – Provisión por desuso	(8,698)	2,748
Otros ingresos y gastos (nota 23) – Costo de enajenación	3,712	19,742
	(4,986)	**26,950**

Al 31 de diciembre de 2017, las bajas corresponden principalmente a retiros por reemplazos de equipos de control Scada, registrado en el rubro "Maquinaria y Equipo" por miles de S/ 3,237. Al 31 de diciembre de 2016, las bajas corresponden principalmente a retiros por reemplazos de equipos de semibobinas, polos y anillos. Dichos activos se encontraban registrados en el rubro de "Maquinarias y equipo" por miles de S/ 103,699 y tenían una depreciación acumulada de miles de S/ 83,939.

(d) Durante el año 2017, las principales transferencias de "unidades de reemplazo" a "Maquinaria y Equipo" corresponden al mantenimiento mayor de los grupos Mak de la central térmica de Tumbes un importe de miles de S/ 11,359. En el año 2016, las principales transferencias de "unidades de reemplazo" a "edificios y otras instalaciones" corresponden al mantenimiento mayor de la presa Tablachaca de la Central Hidroeléctrica del Mantaro por

un importe de miles de S/ 11,000. Asimismo, se realizaron transferencias de "unidades de reemplazo" a "maquinaria y equipo" que corresponden principalmente a electrobombas de refrigeración para Central Hidroeléctrica del Mantaro por un importe de miles de S/ 4,371, y repuestos eléctricos y mecánicos por un importe de miles de S/ 2,614.

Durante el año 2017 se realizaron transferencias de "unidades de reemplazo" a "maquinaria y equipo" que corresponden principalmente a repuestos del grupo Mak 2 de la Central Térmica de Tumbes por un importe de miles de S/ 11,358, equipos como electrobomba y otros repuestos por un importe de miles de S/ 3,130.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus "Propiedades, planta y equipo", no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

En opinión de la Gerencia, la Compañía cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de "Propiedades, planta y equipo. La Compañía no ha entregado en garantía bienes de Propiedad, planta y equipo.

13. Cuentas por Pagar Comerciales

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Facturas por pagar	15,113	16,724
Provisiones por pagar	103,569	100,707
	118,682	**117,431**

Las cuentas por pagar se originan principalmente por la compra de energía, potencia y peaje destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía. Estos pasivos corresponden a obligaciones con proveedores nacionales, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías.

El aumento del saldo de cuentas por pagar comerciales se debe a las obligaciones derivadas por encargo de Pro inversión, por el cual se adquiere energía y potencia bajo contratos "take- or- pay", tal como se indica en mayor detalle en la nota 1.D.

14. Otras Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Provisión por contingencias tributarias y administrativas (a)	10,569	31,090
Participación de los trabajadores por pagar (b)	27,011	28,892
Provisiones diversas (c)	49,453	18,804
Tributos por pagar (d)	14,139	12,259
Remuneraciones y vacaciones por pagar	2,464	2,966
Provisión por contingencias judiciales y laborales (e)	15,632	5,199
	109,268	**99,210**

(a) El movimiento de la provisión por contingencias tributarias y administrativas por los años 2017 y 2016 se muestra a continuación:

En miles de soles	2017	2016
Saldo inicial	31,090	33,787
Adiciones (nota 23)	-	141
Recuperos (nota 23)	(19,036)	(2,838)
Otros	(1,485)	-
Saldo final	**10,569**	**31,090**

(b) De acuerdo con la legislación peruana, la Compañía tiene que pagar participación en utilidades a los trabajadores determinada por el 5% de la renta imponible anual.

(c) Comprende provisiones como primas por seguros patrimoniales, consultorías, mantenimiento, vigilancia, proyectos de inversión, el servicio de limpieza y mantenimiento en la central hidroeléctrica de Mantaro, las cuales se han reconocido con base en la mejor estimación de los desembolsos que serán requeridos para su liquidación.

(d) Corresponde principalmente al impuesto general a las ventas por pagar por miles de S/ 11,366 y miles de S/ 9,689 al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente.

(e) Corresponden a provisiones judiciales y laborales que realiza la Compañía en base los informes de sus abogados internos y externos.

El movimiento de la provisión por contingencias judiciales y laborales por los años 2017 y 2016 se muestra a continuación:

En miles de soles	2017	2016
Saldo inicial	5,199	3,741
Adiciones (nota 23)	13,554	9,976
Recuperos (nota 23)	-	(7,491)
Pagos	(3,121)	(1,027)
Saldo final	**15,632**	**5,199**

En el año 2017, las adiciones se deben a contingencias laborales, como resultado de arbitrajes, por los cuales se ha solicitado nulidad ante el Poder Judicial.

15. Provisión por Beneficios de Jubilación

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Provisión de jubilación Ley no. 20530 (a) y (b)	43,065	45,256
Menos:		
Porción no corriente	(37,265)	(39,456)
Porción corriente	**5,800**	**5,800**

(a) La obligación por pensiones de jubilación corresponde a la estimación efectuada de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo No. 026-2003-EF del 28 de febrero de 2003. Mensualmente esta provisión es reducida por los pagos de planilla efectuados a los pensionistas y al final de año es ajustado de acuerdo al cálculo actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Provisional (ONP). De acuerdo a dicho cálculo actuarial, los saldos actualizados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 ascienden a miles de S/ 43,065 y miles de S/ 45,256, respectivamente.

(b) Los cambios en el valor presente de la obligación por la provisión jubilación se detallan a continuación:

En miles de soles	2017	2016
Saldo inicial	45,256	50,335
Valor presente reserva actuarial (nota 23)	3,326	524
Recupero provisión reserva actuarial (nota 23)	(5,517)	(5,603)
Saldo final	**43,065**	**45,256**

Los principales supuestos utilizados para determinar las obligaciones por beneficio de jubilación son como sigue:

	2017	2016
Tasa de descuento real largo plazo	4.67%	4.67%
Masculino (entre 20 y 110 años)	6.39% a 100%	6.39% a 100%
Femenino (entre 20 y 110 años)	2.17% a 100%	2.17% a 100%

La Gerencia considera que dado el monto del pasivo, las variaciones razonables en los supuestos para la determinación del pasivo actuarial no son significativos para los estados financieros en su conjunto.

16. Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido, neto

A continuación se presenta la composición del rubro según las partidas que las originaron

En miles de soles	Al 1 de enero de 2016	Cargo (abono) al estado de resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2016	Cargo (abono) al estado de resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2017
Activo diferido					
Provisión por contingencias judiciales y laborales	17,906	679	18,585	(1,049)	17,536
Provisión de beneficios de jubilación	14,102	(751)	13,351	(547)	12,804
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar comerciales	4,728	(219)	4,509	-	4,509
Provisión en desuso de activos fijos	3,473	1,278	4,751	(2,566)	2,185
Estimación por desvalorización de inventarios	117	16	133	-	133
Otras provisiones	462	(14)	448	(268)	180
	40,788	**989**	**41,777**	**(4,430)**	**37,347**
Pasivo diferido					
Diferencia de tasas por depreciación de activos fijos	(597,066)	(59,655)	(656,721)	20,838	(635,883)
Pasivo diferido neto	**(556,278)**	**(58,666)**	**(614,944)**	**16,408**	**(598,536)**

En el año 2017, se mantiene la tasa 29.5% por impuesto a las ganancias indicada en la nota 28.

En el año 2016, se estableció el incremento de la tasa de 28% a 29.5% (a partir del año 2017), por lo que se ha registrado un aumento de miles de S/ 4,721 y miles de S/ 76,834 en el activo y pasivo diferido por el impuesto a las ganancias, respectivamente, cuyo efecto neto es un incremento del pasivo por miles de S/ 72,113, registrado en el rubro "Gasto por impuesto a las ganancias" en el estado de resultados integrales

17. Patrimonio

A. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital emitido está representado por 2,162,645,620 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2017 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Accionistas	Número de accionistas	Porcentaje total de participación (%)
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR)	1	85.71
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)	1	14.29
	2	**100.00**

B. Otras reservas de capital

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha requerido efectuar detracción de la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2016, efectúo la detracción de la reserva legal por miles de S/ 18,717.

Al 31 de diciembre de 2017, la reserva legal de la Compañía ha alcanzado el 20% del capital.

C. Resultados acumulados

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016 se acordó la distribución de dividendos a favor de Fondo Consolidado de Reservas Previsionales y FONAFE por miles de S/ 296,343 y miles de S/ 453,250, respectivamente, importes que se cancelaron en efectivo durante el mes de mayo de 2017 y de abril de 2016, respectivamente.

18. Ventas

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Energía y potencia a empresas distribuidoras (a)	526,145	652,516
Energía y potencia a clientes libres (a)	748,856	666,088
Energía y potencia derivada de Encargo de Proinversión (a)	625,286	230,235
Otros servicios complementarios (b)	17,184	11,377
	1,917,471	**1,560,216**

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la venta de energía relacionada al encargo que la Compañía mantiene con Pro Inversión, incluye ingresos por venta de energía y potencia por un importe de miles de S/ 625,286 y miles de S/ 230,235, respectivamente, que se encuentra distribuido de la siguiente manera: venta a empresas distribuidoras por miles de S/ 526,071 y miles de S/ 163,467 y venta a clientes libres por miles de S/ 99,215 y miles de S/ 66,768 respectivamente.

(b) Corresponde a los ingresos por ventas de energía y potencia sin contrato realizados a través del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (en adelante "COES-SINAC"), por miles de S/ 17,184 y miles de S/ 11,377 en los años 2017 y 2016, respectivamente.

19. Costo de Ventas

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Compra de energía, potencia y peaje (a)	1,185,297	733,237
Depreciación (nota 12.B)	122,162	125,432
Gastos de personal (nota 22.B)	37,526	39,710
Seguros	23,609	30,060
Servicios prestados por terceros	8,822	17,956
Tributos	11,888	12,865
Amortización	15,112	3,878
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar comerciales	-	1,845
Provisión por baja de propiedad, planta y equipo (nota 12(c))	-	4,460
Suministros	3,371	3,448
Otros	1,943	2,056
	1,409,730	**974,947**

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la compra de energía y potencia incluye un importe en miles de S/ 814,044 y miles de S/ 269,973 respectivamente, que corresponde a la energía y potencia adquirida a dos generadoras privadas por encargo de Pro Inversión.

20. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Gastos de personal (nota 22.B)	27,720	27,784
Servicios prestador por terceros	10,275	10,135
Suministros, tributos y otros	3,588	4,176
Depreciación (nota 12.B)	744	825
	42,327	**42,920**

21. Gastos de Venta

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Cargas diversas de gestión y tributos	21,427	16,630
Gastos de personal (nota 22.B)	6,684	6,992
Depreciación (nota 12.B)	159	162
Provisiones y otros	1,771	376
	30,041	**24,160**

22. Gastos de Personal

Comprende lo siguiente:

A. A continuación se presenta la composición del rubro:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Participación de los trabajadores en utilidades	27,011	29,982
Remuneraciones	16,156	16,869
Aportaciones sociales	9,300	9,165
Bonificaciones	3,912	4,404
Gratificaciones	3,223	3,181
Compensación por tiempo de servicios	2,082	1,756
Vacaciones	1,380	1,646
Otros	8,866	7,483
	71,930	**74,486**

B. Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Costo de ventas (nota 19)	37,526	39,710
Gastos de administración (nota 20)	27,720	27,784
Gastos de ventas (nota 21)	6,684	6,992
	71,930	**74,486**

23. Otros Ingresos y Gastos, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Otros ingresos		
Recupero de provisiones (nota 14)	19,036	10,329
Recupero provisión reserva actuarial (nota 15b)	5,717	5,603
Penalidades a proveedores y otros menores	3,737	8,250
Recupero de incobrables relacionadas (nota 26)	7	1,178
Recupero de incobrables terceros (nota 7.D)	-	426
Recupero de provisión por desuso de propiedad, planta y equipo (nota 12.C)	8,698	-
Otros	4,758	829
	41,953	**26,615**
Otros gastos		
Costo neto enajenación de propiedad, planta y equipo (nota 12.C)	(3,712)	(19,742)
Provisión para contingencias	(13,554)	(9,976)
Provisión por desuso de propiedad, planta y equipo (nota 12.C)	-	(2,748)
Tributos y multas fiscales (nota 14.A)	-	(141)
Valor presente reserva actuarial (nota 15.B)	(3,326)	(524)
Otros	(844)	(63)
	(21,437)	**(33,194)**
	20,516	**(6,579)**

24. Ingresos Financieros

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Intereses sobre depósitos a plazo (nota 5 y 6)	30,681	15,120
Intereses sobre cuentas por cobrar	2,608	2,277
Intereses sobre Letras del Tesoro (nota 6.C)	67	-
	33,646	**17,397**

25. Gastos Financieros

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Gastos financieros bancarios	2,432	1,062
Intereses por arrendamiento financiero	302	60
	2,734	**1,122**

26. Transacciones con Empresas Relacionadas

A. La Compañía considera como partes relacionadas a aquellas empresas que son miembros del mismo grupo económico; es decir, que sea subsidiaria, directa o indirectamente, de FONAFE.

La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente no hay diferencias en la política de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con las políticas otorgadas a terceros.

B. Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se originan por las ventas y compras de energía eléctrica, además de otras transacciones menores, tienen principalmente de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales transacciones y saldos con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2017					2016				
En miles de soles	Ingreso por venta de energía y potencia (nota 18)	Egreso por compra de energía y potencia	Cuentas por cobrar comerciales (nota 7)	Otras cuentas por cobrar	Cuentas por pagar comerciales (nota 13)	Ingreso por venta de energía y potencia (nota 18)	Egreso por compra de energía y potencia	Cuentas por cobrar comerciales (nota 7)	Otras cuentas por cobrar	Cuentas por pagar comerciales (nota 13)
Empresa de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A. – HIDRANDINA S.A.	236,120	716	20,509	-	135	168,228	3,018	33,703	-	293
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – SAN GABAN S.A.	3	1,329	3	-	123	1	3,454	1	-	502
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. – ELECTROCENTRO S.A.	115,545	4,796	17,708	-	521	90,061	4,721	16,582	-	813
Empresa de Generación del Sur S.A. – EGESUR	1	884	1	-	162	-			-	44
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur S.A. - ELECTROSUR S.A.	8,204	-	663	-	-	7,563	-	688	-	-
Empresa de Generación Eléctrica de Machu Picchu S.A. – EGEMSA S.A	5	909	-	-	20	49	4,851	12	-	403
Empresa de Servicio Público de Electricidad del Nor Oeste del Perú S.A. – ELECTRONOROESTE S.A.	121,571	-	16,148	-	-	101,483	36	20,069	-	-
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. – ELECTRONORTE S.A.	87,726	-	7,948	-	-	82,616	-	7,144	-	-
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A. – ELECTRO ORIENTE S.A.	30,376	11,654	12,272	-	941	6,153	1,151	-	-	1,499
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. – EGASA S.A.	-	5,391	-	-	274	3	11,581	-	-	762
Electro Puno S.A.A. – ELPU S.A.	48,495	-	3,760	-	-	23,762	-	3,363	-	
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A. – Electro Ucayali S.A.	71,576	477	6,180	-	-	54,589	788	6,750	-	72
Electro Sur Este S.A.A.	54,562	243	4,428	-	21	21,521	1,242	3,442	-	69
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	58,777	1,525	4,810	-	196	32,080	2,535	4,202	-	190
Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A.- ADINELSA S.A.	6,290	-	689	-	-	-	1	47	-	-
Cuentas por cobrar provisionadas	-	-	8,590	10,248	-	-	-	6,348	10,255	-
	839,251	**27,924**	**103,709**	**10,248**	**2,393**	**588,109**	**33,378**	**102,351**	**10,255**	**4,647**
Menos: Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	-	-	(8,590)	(10,248)	-	-	-	(6,348)	(10,255)	-
	839,251	**27,924**	**95,119**	**-**	**2,393**	**588,109**	**33,378**	**96,003**	**-**	**4,647**

C. La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros.

D. Remuneraciones al Directorio y miembros de la Gerencia Clave
Los gastos por participaciones, remuneraciones, y otros conceptos otorgados a los miembros del Directorio y a la gerencia clave de la Compañía ascendieron a miles de S/ 2,341 y miles de S/ 2,494 por los años 2017 y 2016, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el anticuamiento del saldo de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Saldo inicial	16,603	17,781
Reclasificación (nota 7)	2,242	-
Recuperos (nota 23)	(7)	(1,178)
Saldo final	**18,838**	**16,603**

Al 31 de diciembre de 2016, se incluye en el rubro "costo de ventas" una estimación por deterioro de cobranza dudosa por un importe de miles de S/ 1,556 correspondiente a Electro Oriente por miles de S/ 999 y Electro Ucayali por miles de S/ 557. Al 31 de diciembre de 2017 no se tiene estimación por deterioro de cobranza dudosa.

27. Utilidad por Acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante el año.

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida.

En miles de soles	**2017**	**2016**
Numerador		
Utilidad atribuible a las acciones comunes	325,229	296,343
Denominador		
Promedio de acciones en circulación (comunes en miles de unidades)	2,162,646	2,162,646
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	**0.15**	**0.14**

28. Situación Tributaria

Régimen tributario del Impuesto a las Ganancias

Tasas impositivas

A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa del impuesto a la renta corporativo es de 29.5% y 28% respectivamente sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para el ejercicio 2017 y 2016, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5% y 6.8%, respectivamente.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

Determinación del impuesto a las ganancias

B. La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente de miles de S/ 151,397 y miles de S/ 159,506, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Corriente	151,397	159,506
Diferido (nota 16)	(16,408)	58,666
	134,989	**218,172**

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de soles	**2017**		**2016**	
Utilidad antes impuesto a las ganancias	**460,218**	**100.00%**	**514,515**	**100.00%**
Impuesto a las ganancias	135,764	29.50%	144,064	28%
Diferencias permanentes	(708)	(0.15%)	2,413	0.47%
Ingresos exonerados (*)	(67)	(0.02%)	(418)	(0.08%)
Efectos en cambio de tasa (nota 28.B)	-	0.00%	72,113	14.02%
Impuesto a las ganancias corriente y diferido	**134,989**	**29.33%**	**218,172**	**42.41%**

(*) El ingreso exonerado del año 2017, corresponde al interés de las letras del tesoro; el del año 2016, se explica principalmente por el saldo de los intereses generados por las devoluciones de impuesto a la ganancia de los años 2011 y 2010.

Impuesto temporal a los activos netos

C. La Compañía esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2017 y 2016 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financieras

D. Por los ejercicios 2017 y 2016, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencias

E. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía está exceptuada de este requisito tal como lo señalado el inciso g) del artículo 32-A de la LIR por ser una empresa que conforma la actividad empresarial del Estado.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

F. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas por el año 2013 al 2017 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Registro tributario del impuesto general a las ventas

G. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1° de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

29. Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con efectivo y cuentas por cobrar comerciales y diversas que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello cuentan con el apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas que los asesores sobre los riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas brinda seguridad a la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con estas políticas y las preferencias de la Compañía al momento de contraer riesgos.

El Directorio y la Gerencia General revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

A. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio de los productos y otros riesgos de precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene activos o pasivos financieros a largo plazo a tasas de interés variable, por lo que considera que no tiene una exposición significativa a este riesgo.

Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/ 3.238 para la compra y S/ 3.245 para la venta (S/ 3.352 para la compra y S/ 3.360 para la venta al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

En miles de dólares estadounidenses	**2017**	**2016**
Activo:		
Efectivo y equivalente de efectivo	7,348	94,402
Inversiones financieras	10,000	42,082
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	1,706	5,443
Otras cuentas por cobrar diversas	4,647	5,101
	23,701	**147,028**
Pasivo:		
Cuentas por pagar comerciales y diversas	(1,703)	(2,163)
	(1,703)	**(2,163)**
Instrumentos financieros derivados, nota 9	-	54,000
Posición activa, neta	**21,998**	**198,865**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía en el año 2017 registró una pérdida de miles de S/ 19,970 y por el año 2016 fue una pérdida de miles de S/ 13,896, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados integrales.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de su moneda funcional).

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Análisis de sensibilidad
Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible en el US$ contra el sol al 31 de diciembre habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y afectado los resultados antes de impuestos en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes.

En miles de soles	**Aumento / disminución Tipo de cambio**	**Efecto en resultados**
2017		
Tipo de cambio	+10%	7
Tipo de cambio	- 10%	(7)
Tipo de cambio	+5%	4
Tipo de cambio	- 5%	(4)
2016		
Tipo de cambio	+10%	67
Tipo de cambio	- 10%	(67)
Tipo de cambio	+5%	33
Tipo de cambio	- 5%	(33)

B. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito de contraparte son revisados por la Gerencia y el Directorio. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte.

Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cuenta con una cartera de aproximadamente 32 clientes con contrato (39 clientes al 31 de diciembre de 2016), los cuales representan aproximadamente el 92% y 82% de las ventas, respectivamente. El saldo restante corresponde a clientes sin contrato por: (i) ingresos por la facturación de la generación adicional de energía y potencia y (ii) ventas a generadores que forman parte del ámbito del COES-SINAC.

La Compañía realiza una evaluación sobre las deudas que identifica riesgos de deterioro y las deterioradas para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diversas corresponden a saldos pendientes de cobro por conceptos que no se encuentran relacionados con las actividades principales de operación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las cuentas por cobrar diversas principalmente corresponden a reclamos a terceros e intereses por cobrar. La Gerencia de la Compañía realiza un seguimiento continuo del riesgo crediticio de estas partidas y evalúa aquellas deudas que evidencian un deterioro; y ha realizado una provisión del íntegro de los reclamos a terceros que se estiman no recuperables al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor neto en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

C. Riesgo de liquidez

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias y obligaciones financieras. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles. La Compañía no mantiene deudas financieras.

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

En miles de soles	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2017				
Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y relacionadas	230,343	-	-	230,343
Otros pasivos financieros	152	-	-	152
Total pasivos	**230,495**	**-**	**-**	**230,495**
Al 31 de diciembre de 2016				
Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y relacionadas	221,288	-	-	221,288
Otros pasivos financieros	74	161	-	235
Total pasivos	**221,362**	**161**		**221,523**

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no existen riesgos de liquidez significativos para la Compañía.

D. Gestión del capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

E. Valores razonables – Clasificación contable y valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

F. Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

En miles de soles	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Total**
31 de diciembre de 2017			
Activos financieros			
Instrumentos financieros derivados:			
Derivados sintéticos	-	(6,613)	(6,613)
Fondos mutuos	69,319	-	69,319
Total activos financieros	**69,319**	**(6,613)**	**62,706**
31 de diciembre de 2016			
Activos financieros			
Instrumentos financieros derivados:			
Derivados sintéticos	-	526	526
Fondo mutuo	6,978	-	6,978
Total activos financieros	**6,978**	**526**	**7,504**

G. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

A continuación se presentan los otros instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable estimado se divulga en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de dicho valor razonable.

Nivel 1

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo, incluyendo los depósitos a plazo que tienen vencimientos menores a 90 días. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables.

- Los depósitos a plazo que tienen vencimientos originales mayores a 90 días vencen en plazos de 6 meses; por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables.

- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- En el caso de las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

30. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía tiene las siguientes contingencias judiciales y tributarias relacionadas con las actividades que desarrolla:

A. Demandas judiciales

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía afronta diversas demandas administrativas, civiles y laborales, con base en el análisis de la Gerencia y sus asesores legales, éstos han sido clasificados como posibles de acuerdo a la NIC 37. El monto total de estas contingencias ascienden a miles de S/ 94,807 (miles de S/ 93,623 al 31 de diciembre de 2016). A continuación se presenta una descripción de las principales contingencias:

- Demanda interpuesta por la Compañía de Alumbrado Eléctrico de Huacho – CAEHSA sobre Obligación de Dar Suma de Dinero por un importe de miles de US$ 17,043, la cual se encuentra en trámite ante el Poder Judicial.
- Demanda interpuesta por el señor Héctor Elías Mori Goñas sobre Acción de Cumplimiento por Reajuste Automático por un importe de miles de S/ 1,665, la cual se encuentra en trámite ante el Poder Judicial.
- Contingencias de índole laboral por diversos montos que totalizan un importe de miles S/ 8,405, cuyas respectivas demandas se encuentran en trámite ante el Poder Judicial.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estas demandan podrían resolverse favorablemente a la Compañía, por lo que no es necesario registrar pasivos adicionales a los incluidos en la nota 14, "Otras Cuentas por Pagar", al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

B. Acotaciones tributarias

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía tiene diversas acotaciones de las autoridades tributarias por un importe total de miles de S/ 36,070 (miles de S/ 31,956 al 31 de diciembre de 2016), que incluyen el tributo omitido, intereses y multas. Estas acotaciones corresponden a las fiscalizaciones tributarias de los años 2006, 2007 y 2008.

Estas acotaciones están relacionadas principalmente a:

- Reconocimiento de ingresos que la SUNAT considera que debieron realizarse en periodos anteriores, a pesar que dichos ingresos se encontraban en discusión con terceros, por lo que constituían ingresos contingentes que no se registraron de acuerdo con las normas contables.
- Provisiones para cuentas de cobranza dudosa que la autoridad tributaria desconoce.
- Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias y otros conceptos.

De acuerdo con la Gerencia y sus asesores legales, existen argumentos que soportan la posición asumida por la Compañía en sus declaraciones juradas, por lo que se estima que no resultarán pasivos de importancia de estas acotaciones y, en consecuencia, no se han registrado provisiones por los mismos en adición a aquellas registradas en la nota 14, "otras cuentas por pagar".

31. Compromisos

A. Cartas fianzas

La Compañía mantiene cartas fianzas con las siguientes entidades:

- Cerro del Águila por miles de US$ 5,179 por el contrato de compra de energía y potencia, derivado del encargo de Proinversión (nota 1.D).

- Empresa de Generación Huallaga por miles de US$ 6,568 por el contrato de compra de energía y potencia, derivado del encargo de Proinversión (nota 1.D).

- Otras cartas fianza a favor de terceros por miles de US$ 10,484 y por miles de S/ 4,511.

B. Ambientales

Las actividades de la Compañía están sujetas a normas de protección del medio ambiente. En este sentido, tiene que cumplir con la normativa legal establecida por la Ley N° 25844 –Ley de Concesiones Eléctricas y por la Ley N° 28611 – Ley General del Medio Ambiente, que tienen como objetivo la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, así como también el Decreto Supremo N° 29-94-EM emitido por el Ministerio de Energía y Minas (en adelante "MEM"), que reglamenta la protección ambiental de las actividades eléctricas. Al respecto, con fecha 26 de diciembre de 2001, la Compañía, remitió la comunicación N° P-1572- 2001 a la Dirección General de Asuntos Ambientales y Manejo Ambiental sobre el cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental sobre el cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (en adelante "PAMA") del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro, actividad que fue aprobada el 23 de enero de 1997 mediante Resolución Directoral N° 021- 97/EM-DGE.

Mediante Comunicación N° P-014-2004 del 7 de enero de 2004, la Compañía presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales y Manejo Ambiental el Informe de Cumplimiento del PAMA correspondiente a la Unidad de Producción de Tumbes, de acuerdo a lo dispuesto por el MEM el 5 de enero de 1999 con la Resolución Directoral N° 002-99-EM/DGE.

Los Centros de Producción del Mantaro y de Tumbes con fecha 25 de octubre de 2010, han obtenido la certificación ISO 14001, siendo renovada hasta el 27 de febrero de 2020.

La Gerencia considera que la Compañía viene cumpliendo adecuadamente con la normatividad ambiental vigente, por lo que no se espera contingencias sobre este asunto que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

C. Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo de polo petroquímico en el sur del país

Mediante Ley N° 29970 promulgada por el Estado Peruano, de fecha 22 de diciembre de 2012, se le encarga a Electroperú S.A. a participar en el desarrollo del proyecto complejo energético del sur; por el cual la Compañía estará a cargo de la procura del suministro del gas natural para dicho proyecto, así como la contratación de la capacidad de transporte desde Anta (departamento de Cuzco) hasta la costa sur del país, que este en capacidad de suministrar gas natural al complejo energético y al polo petroquímico del país.

A la fecha, dicho encargo se viene gestionando con los titulares del proyecto y los productores.

Con base en el análisis legal realizado por la Gerencia, se ha determinado que la Ley indicada solo compromete a Electroperú en labores de gestión y que, en ningún caso, se tienen compromisos de compra o pagos por ningún concepto, y no se espera que se emitan normas que obliguen a que se realicen los mismos; por ende, la Gerencia y el Directorio consideran que esta Ley no afectará las operaciones o rentabilidad de Electroperú.

32. Hechos Posteriores

El 15 de febrero de 2018, la Gerencia cursó carta notarial a Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cuzco S.A (Egecusco), notificando la resolución del contrato suscrito con el proveedor por incumplimiento de presentación de garantías. El contrato fue suscrito en el año 2011 por encargo de Proinversión.